

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LOS FORMATOS A QUE SE REFIERE LAS BASES QUINTA Y SEXTA DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 16 DE JULIO DE 2020, POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, APODACA, GUADALUPE, ESCOBEDO, SANTIAGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GARCÍA, JUÁREZ, PESQUERÍA, CADEREYTA JIMENEZ, GENERAL TERÁN, MONTEMORELOS, ALLENDE, RAYONES, HUALAHUISES, LINARES, DR. GONZÁLEZ, LOS HERRERA, AGUALEGUAS, CERRALVO, TREVIÑO, MELCHOR OCAMPO, MINA, HIDALGO, SALINAS VICTORIA, ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GENERAL ZUAZUA, MARÍN, HIGUERAS, CHINA, DR. COSS, GENERAL BRAVO, LOS ALDAMAS, LOS RAMONES, ANÁHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, VILLALDAMA, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO, PARÁS, MIER Y NORIEGA, DC. ARROYO, GALEANA, ZARAGOZA, ARAMBERRI E ITURBIDE TODOS ELLOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2020-2023.

CONSIDERANDO

- I. Que el día 25 de junio del año 2020, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional emitió el Acuerdo por el que se autoriza a la Comisión Estatal de Procesos Internos del Estado de Nuevo León, ejercer la facultad de atracción sobre el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General de los 51 Comités Municipales de la Entidad para el periodo Estatutario 2020-2023.
- II. Que los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en su artículo 159 establecen como atribución de la Comisión Nacional de Procesos Internos: organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes en el nivel que corresponda, aplicando las normas que rigen el procedimiento contenidas en estos Estatutos, la convocatoria correspondiente y al Acuerdo mencionado en el considerando anterior, señala que: las mismas atribuciones corresponderán ejercer a la Comisión Estatal de Procesos Internos del Estado de Nuevo León;
- III. Que el 16 de julio de 2020, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, emitió la convocatoria dirigida a las y los Consejeros Políticos Nacionales, Estatales y Municipales con residencia en los Municipios del Estado de Nuevo León , a los Sectores y Organizaciones, así como a las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, para que participen en el proceso de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General de los 51 Comités Municipales del Estado de Nuevo León para el periodo estatutario 2020-2023;
- IV. Que la Base Segunda de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal de fecha 16 de julio de 2020, estableció con precisión, que la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido en el Estado de Nuevo León es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría de los Comités Municipales de los Municipios de **MONTERREY, APODACA, GUADALUPE, ESCOBEDO, SANTIAGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GARCÍA, JUÁREZ, PESQUERÍA, CADEREYTA JIMENEZ, GENERAL TERÁN, MONTEMORELOS, ALLENDE, RAYONES, HUALAHUISES, LINARES, DR. GONZÁLEZ, LOS**



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

HERRERA, AGUALEGUAS, CERRALVO, TREVIÑO, MELCHOR OCAMPO, MINA, HIDALGO, SALINAS VICTORIA, ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GENERAL ZUAZUA, MARÍN, HIGUERAS, CHINA, DR. COSS, GENERAL BRAVO, LOS ALDAMAS, LOS RAMONES, ANÁHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, VILLALDAMA, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO, PARÁS, MIER Y NORIEGA, DR. ARROYO, GALEANA, ZARAGOZA, ARAMBERRI E ITURBIDE para el período estatutario 2020-2023;

- V. Que acorde a lo establecido, en el artículo 159, fracción VIII y su último párrafo de los Estatutos del Partido; así como lo normado en el Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos en su artículo 23 en correlación con el 11, es atribución de la Comisión Estatal de Procesos Internos elaborar los formatos que garanticen el desarrollo de los procesos internos de elección de dirigentes apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y transparencia;
- VI. Que la multicitada convocatoria, en sus Bases Quinta y Sexta, señalan que la Comisión Estatal de Procesos Internos, aprobará los formatos para el acopio de los apoyos, así como de los documentales que presentarán las fórmulas de aspirantes, con la obligación de ponerlos a su disposición en las fechas que establece la convocatoria invocada;
- VII. Que con base en el principio de certeza, para precisar el período que estarán a disposición de las y los interesados los formatos respectivos, en virtud de lo que establece la convocatoria, estos formatos estarán a disposición de las y los aspirantes del 20 de julio de 2020 al 25 de julio del mismo año.

Por lo anteriormente expresado y fundado, la Comisión Estatal de Procesos Internos emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el formato "(F-1) solicitud de registro de fórmula", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba el formato "(F-2) carta compromiso", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

TERCERO. Se aprueban los formatos "(F-3) declaración bajo protesta de decir verdad" y "(F-3.b) carta bajo protesta de decir verdad", en términos de los anexos que corren agregados al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

CUARTO. Se aprueba el formato "(F-4.a) manifestación de apoyos de Comités Seccionales", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

QUINTO. Se aprueba el formato "(F-4.b) manifestación de apoyo de Sector", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

SEXTO. Se aprueba el formato "(F-4.c) manifestación de apoyo de Organización", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SÉPTIMO. Se aprueba el formato "(F-4.d) manifestación de apoyos de las y los Consejeros Políticos", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

OCTAVO. Se aprueba el formato "(F-4.e) manifestación de apoyos de las personas afiliadas en el Registro Partidario", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

NOVENO. Los formatos aquí presentados y aprobados, son los únicos autorizados por esta instancia Estatal para ser presentados por las fórmulas de aspirantes de las dirigencias municipales, en la etapa de registro del presente proceso interno.

DÉCIMO. Pónganse a disposición de las y los interesados los formatos emitidos y aprobados en el presente acuerdo, a partir del 20 de julio de 2020 y hasta el 20 de julio del mismo año, en las oficinas de la Comisión Estatal de Procesos Internos, en horario de las 10:00 a las 16:00 horas, sito en Pino Suárez 906 esquina con Arteaga en la Zona Centro de Monterrey, Nuevo León.

DÉCIMO PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos del Comité Estatal y de la Comisión Estatal de Procesos Internos, así como en la página electrónica del Comité Directivo Estatal www.prinuevoleon.mx.

Dado en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 20 días del mes de julio de dos mil veinte.

Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ
VILLARREAL
PRESIDENTE



ISAIAS GARZA CHAPA
SECRETARIO TÉCNICO



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

(F - 1)

SOLICITUD DE REGISTRO DE FÓRMULA

Monterrey, Nuevo León, a los ____ de ____ de 2020.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E**

Por medio del presente venimos a solicitar el registro de nuestra fórmula para participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en el Municipio de _____, del Estado de Nuevo León, para el período estatutario 2020-2023. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal.

Asimismo, declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos y electrónicos de esa Comisión Municipal de Procesos Internos surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso de revisarlos frecuentemente.

Adicionalmente, y en atención al propio proceso interno, nuestra fórmula puede ser notificada en:

Domicilio: _____
Teléfono fijo y celular: _____
Correo electrónico: _____

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Secretaría General**

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

(F-2)

CARTA COMPROMISO

Monterrey, Nuevo León, a los ___ de ____ de 2020.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E**

C. _____ y C. _____, venimos a manifestar que es nuestra voluntad participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el Municipio de _____, del Estado de Nuevo León.

En virtud de lo anterior, también es nuestra voluntad obligarnos a cumplir las normas del Partido contenidas en los estatutos, reglamentos, la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal para este proceso interno, así como el correspondiente manual de organización emitido por esa Comisión Estatal de Procesos Internos.

Asimismo, nos comprometemos a respetar el tope de gastos de proselitismo establecido para este proceso interno.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la Secretaría General

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

(F-3)

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

Monterrey, Nuevo León, a los ____ de ____ de 2020.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E**

C. _____ y C. _____, militantes del Partido Revolucionario Institucional interesados en participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el Municipio de _____, del Estado de Nuevo León, bajo protesta de decir la verdad, declaramos:

- a) Que somos cuadros de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que contamos con carrera partidista, con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; y que tenemos amplios conocimientos de los postulados de Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) Que no hemos sido dirigentes, candidatos, militantes, ni activistas de otro partido político; y,
- c) Que no hemos recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves, ni por ningún delito patrimonial o por ejercer violencia política en virtud de género.
- d) Que tenemos más de tres años a la fecha de mantener una residencia permanente en el municipio por el que contendemos.

ATENTAMENTE

C. _____

Nombre completo y firma

Aspirante a titular de la Presidencia

C. _____

Nombre completo y firma

Aspirante a titular de la Secretaría General

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

(F-4.b)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE SECTOR

Monterrey, Nuevo León, a los ____ de ____ de 2020.

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, en la fracción II de la Base Quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el ____ de ____ de 2020, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el Municipio de _____, del Estado de Nuevo León, quien suscribe, Coordinadora o Coordinador Municipal del Sector _____ acreditada o acreditado ante el Comité Directivo Estatal de Nuevo León, expresa, a nombre del referido Sector del Partido, apoyo a la fórmula integrada por las personas militantes _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura para ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente.

A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
La o El Coordinador Municipal del sector _____

(Nombre completo y firma)

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

(F-4.c)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE ORGANIZACIÓN

Monterrey, Nuevo León, a los ____ de ____ de 2020.

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, en la fracción II de la Base Quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el ____ de ____ de 202_, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el Municipio de _____, del Estado de Nuevo León, quien suscribe, Coordinadora o Coordinador Municipal de _____ (nombre de la Organización) acreditada o acreditado ante el Comité Directivo Estatal de Nuevo León, expresa, a nombre de la referida Organización del Partido, apoyo a la fórmula integrada por las personas militantes _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura para ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
La o El Coordinador Municipal de _____
(Nombre de la Organización)

(Nombre completo y firma)